



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE  
PLAZA DE ESPAÑA, 1 45640 EL REAL DE SAN VICENTE

Tfno.: 925.879.201 FAX: 925.882.112 elrealdesanvicente@munitoledo.es www.elrealdesanvicente.es

# AVISO URGENTE

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 78/2020

En virtud de la competencia que me ha sido otorgada por el Art. 21 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases e Régimen Local y el Art. 41 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, por el presente y en esta misma fecha **HE DICTADO** el siguiente Decreto:

Ante la situación excepcional que se está viviendo con motivo de la **epidemia de coronavirus (COVID-19)**, de gran rapidez de propagación y en salvaguarda de salud de los vecinas y vecinos,

### HE RESUELTO:

**PRIMERO:** Se suspenden temporalmente todas las actividades deportivas, sociales y culturales de gestión municipal. Así mismo se ha acordado suspender cualquiera de las actividades extraescolares y no regladas de las Asociaciones locales, desde este viernes 13 de marzo.

**SEGUNDO:** Decretar el cierre temporal de las dependencias municipales siguientes:

- Hogar del jubilado y Centro Polivalente
- Biblioteca Municipal
- Colegio y Patio
- Pistas de Pádel y calistenia
- Parques de San Nicasio, Guijos, Minibosque y Batán
- Oficina de Turismo

**TERCERO:** Queda Suspendido temporalmente el mercadillo de los lunes.

**CUARTA:** Realizar recomendaciones a los empleados públicos relativas a la higiene y medidas preventivas dada la situación.

**QUINTA:** Las medidas se mantendrán hasta que la autoridad sanitaria disponga que es posible su levantamiento, con una evaluación continua e la situación por parte de este Ayuntamiento para, en su caso, adoptar nuevas medidas o modificar las existentes.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE SAN VICENTE  
PLAZA DE ESPAÑA, 1 45640 EL REAL DE SAN VICENTE

Tfno.: 925.879.201 FAX: 925.882.112 [elrealdesanvicente@munitoledo.es](mailto:elrealdesanvicente@munitoledo.es) [www.elrealdesanvicente.es](http://www.elrealdesanvicente.es)

Se pide a la ciudadanía responsabilidad para la limitación de los desplazamientos, medida en cuanto a la asistencia a los centros sanitarios, prudencia en cuanto a cualquier actuación que pueda facilitar contagios y que se extremen los cuidados personales. Y, por último, se solicita que todos los ciudadanos y ciudadanas sigan los consejos o recomendaciones de la Autoridad Sanitaria.

En El Real de San Vicente a 13 de marzo de 2020.

El Alcalde



Fdo. Jorge Luis Martín Sánchez

**- TELÉFONO DE INFORMACIÓN SOBRE  
CORONAVIRUS 900 122 112**

**EL REAL**